



REQUISITOS

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y HOMÓLOGOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. La Institución Educativa deberá estar incorporada a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), o Convenio de Vinculación vigente firmado por la Unidad Especializada de Recursos Humanos de la Fiscalía General de la República y la Institución Educativa.
 - o Consultar la página <https://www.anui.es.mx/anui.es/instituciones-de-educacion-superior/> para validación.
2. Formato de Solicitud de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Homólogos debidamente requisitado (llenar a computadora, homologar formato y respetar reglas gramaticales), con fotografía reciente tamaño infantil (a color o blanco y negro impresa en papel fotográfico o digital legible, fondo blanco, de frente, sin sonreír, sin lentes, cabeza completa, no mayor a 30 días de anterioridad, 2.5 x 3 cm).
3. Carta de presentación original expedida por la Institución Educativa en papel membretado y con sello, que contenga lo siguiente:
 - o Dirigida a la Licenciada Yolanda Carolina Salcedo Pérez, Titular de la Unidad Especializada de Recursos Humanos de la Fiscalía General de la República o a la Maestra Mariana Monserrat Trejo Castañeda, Titular de Unidad de Prestaciones y Servicios de la Unidad Especializada de Recursos Humanos de la Fiscalía General de la República.
 - o Acreditar que ha cubierto mínimo el 70% de créditos de la carrera para Servicio Social al momento de la emisión de la carta y en el caso de las Prácticas Profesionales u Homólogos el porcentaje de créditos lo establece la Institución Educativa.
 - o Cuantas horas deberá cubrir de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Homólogos.
4. En caso, de que la Carta de Presentación no especifique el porcentaje de créditos, deberá presentar Constancia de Estudios o Historial Académico original, que lo acredite.
5. Copia de la Identificación Oficial.
 - o **Credencial para votar vigente**, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE). En caso de no contar con la credencial para votar, presentar copia del comprobante de trámite ante el INE y presentar identificación vigente con fotografía.
 - o **Pasaporte vigente**, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
6. Copia del comprobante de domicilio (igual a la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral).



REQUISITOS

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y HOMÓLOGOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

7. Copia del comprobante de recibo telefónico fijo.
8. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP, formato actualizado y validado).
9. Copia de la hoja de vigencia de derechos del IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, ISSFAM o póliza de Gastos médicos mayores. En caso de no contar con alguno de ellos, deberá de considerar los trámites a seguir, para su atención médica gratuita en las Instancias establecidas por las Entidades Federativas y el Gobierno Federal.

Nota: Una vez que se tenga la documentación completa, deberá renombrar el documento con el nombre completo de la siguiente manera **"apellido paterno, apellido materno y nombres"**, en **un solo archivo PDF** en este orden y deberá enviarse al correo electrónico serviciosocial@fgr.org.mx para **Ciudad de México** o en caso de realizar el Servicio Social, Prácticas Profesionales y Homólogos, **en otra Entidad Federativa**, deberá remitir su solicitud al correo electrónico serviciosocial.fifes@fgr.org.mx, para su revisión y asignación de cita en el siguiente orden:

1. Formato de Solicitud de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Homólogos.
2. Carta de Presentación.
3. Constancia de Estudios o Historial Académico.
4. Hoja de vigencia de derechos y carnet de afiliación a la seguridad social.
5. CURP.
6. Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte vigente).
7. Comprobante de domicilio y comprobante de teléfono fijo.

Consideraciones:

- o Toda la documentación que se solicita deberá ser vigente, no mayor a 30 días hábiles.
- o La documentación solicitada deberá presentarse en original y copia para su cotejo.
- o En la Fiscalía General de la República, sólo se podrá realizar el Servicio Social, Prácticas Profesionales y Homólogos durante cuatro horas continuas, de lunes a viernes dentro del horario comprendido de 09:00 a 20:00 horas.
- o Las Prácticas Profesionales y Homólogos deberán ser un requisito para titulación debidamente señalado por la Institución Educativa y se realizarán en el tiempo que establezca la Institución Educativa.